

JOSÉ RICART ESTEBAN

2016 2020

MEMORIA DE GESTIÓN

SOCIEDAD
MUNICIPAL DE
APARCAMIENTOS
DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA, S.A.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



EN EL CAMINO

HACIA UNA SOCIEDAD MUNICIPAL

SOSTENIBLE ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIALMENTE

 **OBJETIVOS**  **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Presentación

El objetivo de la presente **Memoria de Gestión 2016 – 2020** es mostrar a través de indicadores el balance de estos cuatro años en los que he podido desarrollar mi responsabilidad al frente de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria.

Mis primeras palabras, como no puede ser de otro modo, son de agradecimiento a todos los que forman parte del equipo, todas y cada unas de las personas que han hecho y hacen posible cada día, que seamos más profesionales y respondamos a la misión y las necesidades que esta sociedad pública tiene encomendada como medio propio, ente instrumental al servicio del Ayuntamiento, y en concreto, de su Concejalía de Movilidad, y para la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria.

Mi agradecimiento especial también a los miembros del Consejo de Administración, los presentes y los que han desarrollado su labor contribuyendo con sus propuestas y su análisis al control y mejora de la sociedad.

No busco desarrollar todas y cada una de las actuaciones realizadas en estos cuatro años, pero sí esbozar datos objetivos que posibiliten valorar mi gestión a lo largo de estos cuatro intensos años.

Por ello, lo primero que podrán ver son el balance, a través de indicadores como son la evolución en la cifra de negocios, beneficios obtenidos, inversión económica desarrollada, datos objetivos de las distintas áreas de negocios, y en general aquellos hitos que les permitirán tener una visión de la actividad en este periodo apasionante 2016 – 2020.

Sin más entramos en materia.

Indicadores / hitos de gestión

Código Ético

En diciembre de 2016, apenas unos meses de comenzar mi andadura profesional en la empresa, el Consejo de Administración aprueba nuestro Código Ético, documento que quiere ser la expresión concreta de nuestra cultura y nuestros valores éticos.

Implica además una guía de conducta y comportamiento, y reafirma nuestra voluntad de mantener los mejores estándares de honestidad e integridad. Nos ayuda, además, a hacer mejor lo que ya estábamos haciendo, desempeñando nuestra vocación de servidores públicos.

Este Código tiene una importancia central para todos los que trabajamos en SAGULPA, y de alguna forma supuso nuestra carta de presentación para el periodo que comenzaba.



El establecimiento del mismo, figuraba como eje en los objetivos establecidos en el contrato de dirección y va a marcar nuestra forma de actuar a partir de ese momento.

Mejora en la relación con usuarios/clientes, proximidad, transparencia y eficiencia, fundamentan los pilares de la actuación de la sociedad municipal. Para ello no sólo se hace un esfuerzo en el plano digital y de comunicación con la renovación completa de la web haciéndola más accesible e incorporando un nuevo portal de transparencia, sino que se implanta la oficina de atención al ciudadano y centralización en un único espacio con el ahorro consecuente de alquileres, unificando tres oficinas. Supone un ahorro y una inversión en patrimonio propio de la Sociedad, activo fijo.

SAGULPA Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

INICIO EMPRESA APARCAMIENTOS OBRAS ATENCIÓN AL CLIENTE

EMPRESA Portal de Transparencia

El portal de transparencia de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (SAGULPA) de acceso a toda la información pública de esta entidad, facilitando el conocimiento más relevante sobre las actividades y servicios que realizamos.

En aras a lograr la Transparencia requerida a una Sociedad mercantil íntegramente municipal, se pone a disposición de los ciudadanos información sobre la gestión y actuaciones que llevamos a cabo, con el fin de mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios que prestamos.

La Ley Canaria 12/2014, de 28 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, en su capítulo II "Información de la organización y actividad", sección segunda, artículos 1º a 33, detalla a la "información sujeta a publicación". Siguiendo el orden de dichos artículos, se relaciona la información sujeta a publicidad activa de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. en materia de transparencia.

La interposición de las reclamaciones de los ciudadanos, en materia de transparencia se podrá hacer, directamente, ante el Comisionado de Transparencia.

COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Puede consultar la **Declaración de Accesibilidad** pulsando en el siguiente enlace: [Accesibilidad](#)

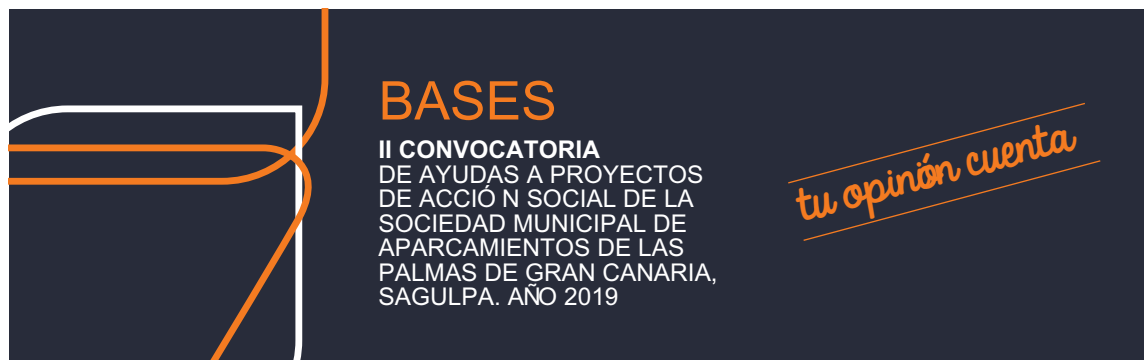
Fecha Creación 31/12/2019 Actualizado 11/02/2020

A continuación, siguiendo el orden de dichos artículos, se relaciona la información de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (SAGULPA), en esta materia.

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
2. INFORMACIÓN EN MATERIA ORGANIZATIVA
3. PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO
4. EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO
5. RETRIBUCIONES
7. SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS
8. ECONÓMICO FINANCIERA
12. CONTRATOS
13. CONVENIOS Y ENCARGOS DE GESTIÓN
14. CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
15. AYUDAS Y SUBVENCIONES
16. ESTADÍSTICA
18. DERECHO DE ACCESO

Acción Social

La puesta en marcha de la Acción Social Sagulpa, a través de un proceso público y participativo se consolida con sus dos primeras convocatorias públicas por un importe de 140.000 euros, con más de 50 proyectos financiados y más de 20.000 personas beneficiadas en sus dos primeras convocatorias públicas. Configurada como una herramienta dentro de los objetivos de desarrollo sostenible y como extensión de nuestro código ético.



Un ejercicio de responsabilidad y compromiso.

Además de la convocatoria que cada año se realiza, Sagulpa desarrolla una importante labor de promoción y contribución a numerosas acciones en el marco de la movilidad sostenible y compromiso social y ambiental que se recogen en las diferentes memorias de Responsabilidad Social Corporativa.

Ejemplo de ello es el convenio suscrito con Foresta, para la reforestación de la isla de Gran Canaria, y que permitió no además sumarlo a la inclusión en una jornada en la cumbre.



Contratación Responsable

En noviembre 2016 Sagulpa, se convirtió, en la primera entidad canaria que adoptaba las directrices del Gobierno regional para la incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública.

Aplicamos las directrices, de carácter voluntario, aprobadas por el Ejecutivo canario, en todas aquellas licitaciones que así lo posibilitan, en algunos casos además su aplicación ha sido determinante en la adjudicación.

Sagulpa en el periodo que abarca desde septiembre de 2016 hasta mayo de 2020 ha llevado a cabo más de 40 licitaciones públicas, lo que supone una media de más de 10 procedimientos al año.

Cifra de Negocios

En el año 2016 la cifra de negocios ascendía a **7.798.235,62 €**
En el 2019 cerramos el ejercicio con una cifra de negocios superior a los nueve millones de euros, concretamente **9.101.178,53 €**, incremento del 14,31 %

Beneficio antes de impuestos

Los beneficios antes de impuestos en el año 2016 fueron **1.492.387,45 €**, el cierre de las cuentas en el 2019 supuso en beneficio antes de impuestos de **1.567.248,30 €**.

Es cierto que la rentabilidad de una empresa de carácter público no sólo debe medirse en aspectos económicos, pero sin duda la estabilidad durante estos cuatro años en ambos indicadores son una muestra de la salud y viabilidad de la sociedad.

Inversión

Asimismo, SAGULPA durante este periodo ha demostrado su capacidad de inversión, ejecutando sus presupuestos anuales, en el marco de la prudencia financiera, e invirtiendo un total de **13.454.697, 69 €** hasta la fecha de elaboración de la presente memoria.

En el análisis de cada área de negocio recogeremos ésta inversiones realizadas y que han supuesto no sólo una apuesta de futuro para la sociedad, sino la respuesta a la estrategia de consolidar la gestión directa de aquellas infraestructuras de movilidad, que reporta un claro beneficio para los usuarios.

Personal

La primera mitad del año 2016 fue convulso en las relaciones de la empresa y los trabajadores. Esta distinción desde un principio del periodo de desempeño del cargo he intentado que no se produjera de forma rupturista, puesto que “empresa” somos todos.

Varias han sido las actuaciones que hemos desarrollado en estos casi cuatro años en materia de recursos humanos y que describo a continuación. En todas, la participación de los

trabajadores ha sido fundamental y el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y concurrencia, también. Sin duda la más destacada es la convocatoria pública por primera vez de proceso de selección de controladores en la que participaron más de 3.000 personas.

Así la plantilla, con la incorporación de nuevos servicios, caso de la bicicleta pública de Las Palmas de Gran Canaria gestionada de forma directa de manera aún provisional, y la ampliación de servicios existentes se ha incrementado de 2016 cuya media de la plantilla era de 104 trabajadores a 141 al cierre de la presente Memoria, lo que supone un 26,24% de crecimiento de empleo en estos cuatro años.

Creación del Área de RR.HH. propia, centralizando toda la administración y gestión de personal, estableciéndose criterios y procedimientos internos propios. Hemos de recordar que anterior a mi llegada, la gestión de funciones de recursos humanos se repartía entre las áreas financiera, jurídica y de explotación, y mediante asesoría externa.

- **Desarrollo normativo interno** (Actualización normas GIHO, procedimiento de gestión de bajas médicas, uso de móviles durante la jornada laboral, desconexión digital, etc.)
- **Homogeneización/Racionalización de las jornadas de trabajo del personal del Servicio de Estacionamiento Regulado.**
- **Implementación de 7 procesos internos de promoción para la cobertura de vacantes (temporales/definitivas) y refuerzo de los servicios.** (*+1 en proceso, de Oficiales de Mantenimiento).
- **Desarrollo de un proceso de selección masivo, con varias fases, para la constitución de la Bolsa de Empleo S.E.R. Realizado por primera vez en Sagulpa.**



- **Desarrollo de un proceso de selección para la constitución de una Bolsa de Empleo de Operarios de Sítycleta.**
- **Implementación de 4 acciones formativas generales para todo el personal:**
 Prevención de Riesgos Psicosociales: Atención al Público 100 trabajadores formados).
 Inteligencia Emocional 102 trabajadores formados.
 Primeros Auxilios 105 trabajadores formados.
 Inglés práctico (40 trabajadores en 2020 + 80 en 2021/2022).
- **Logro del incentivo a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, años 2017 y 2018.**
- **Implementación del Área de Sítycleta a nivel de RR.HH., con la creación y definición de nuevos puestos de trabajo y su salario (Jefe de taller y Operarios).**
- **Reducción de la "conflictividad laboral", solo dos procesos de demanda. Todos con avenencia previa a juicio.**



- **Mejora de las Relaciones Laborales, con la firma de varios acuerdos Empresa-RLT:**

- Establecimiento de un Seguro de Salud para todo el personal indefinido.
- Ayuda al abono de Sítycleta para el personal (50%).
- Jornadas de convivencia para trabajadores y familiares.
- Establecimiento de un fondo de actividades culturales y deportivas.
- Simplificación y mejora del sistema de disfrute de los AA.PP.
- Establecimiento de un Plus de Guardia de Sítycleta.
- Acuerdo para la implantación de la jornada de 35h.

En definitiva, la gestión realizada y la que pretendemos dar continuidad, pone el acento en el valor de nuestro **activo más importante**, que son **sus trabajadores**, las personas. Mejorando las relaciones sociales en la empresa. Diálogo y consenso continuo en la toma de decisiones, retomando la negociación del convenio colectivo, suspendida de forma acordada por la situación de emergencia sanitaria.

Proyectos Europeos

CIVITAS DESTINATIONS, el proyecto europeo que apuesta por la movilidad sostenible y en la que Sagulpa ha participado desarrollando acciones que favorezcan la movilidad urbana sostenible a través de un transporte más limpio y eficiente. Este es el leit motiv del proyecto CIVITAS DESTINATIONS, una iniciativa europea dirigida a poner en marcha soluciones sostenibles innovadoras en seis ciudades insulares turísticas con características diferentes, pero con retos comunes. Las Palmas de Gran Canaria es una de esas 6 ciudades que, junto a Funchal (Portugal), La Valeta (Malta), Elba (Italia), Réthimno (Grecia) y Limassol (Chipre), forman parte del proyecto CIVITAS DESTINATIONS.

Cada una de las ciudades incluidas en este programa europeo está trabajando en nuevas formas de movilidad sostenible dirigidas tanto a residentes, como a turistas y mercancías. El proyecto CIVITAS DESTINATIONS pretende mostrar cómo la movilidad sostenible estimula el crecimiento económico y la creación de empleo en este tipo de ciudades con fuertes economías turísticas, al tiempo que contribuye a generar entornos sostenibles para visitantes y residentes.

Estas soluciones innovadoras abordan la planificación sostenible de la movilidad urbana para residentes y visitantes, así como la creación de espacios públicos seguros, atractivos y accesibles. También, entre los puntos incluidos en este proyecto se haya el fomento de la movilidad compartida e infraestructuras para el transporte sin emisiones; la logística urbana limpia e inteligente; la gestión de la movilidad y sensibilización para la movilidad sostenible; y la implantación de un transporte público atractivo, limpio, accesible y eficiente.

En el caso concreto de la capital grancanaria, el consorcio local que trabaja para implementar las medidas planificadas está formado por cinco socios entre los que se encuentra SAGULPA, junto a Guaguas Municipales, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Cinesi e INELCAN.

Sagulpa a través de este proyecto desarrollado en los últimos años ha logrado la implantación del **nuevo sistema público de bicicletas de las Palmas de Gran Canaria**, así como la **instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos** en aparcamientos públicos de

gestión directa, y la **generación de plataforma digital big data de movilidad**, actualmente en licitación, y la **adquisición de vehículos eléctricos para completar la flota 100% eléctrica de Sagulpa**.

Civitas aporta el 70% de la inversión y Sagulpa el 30%, superando el millón de euros.

Sagulpa durante este periodo ha alcanzado la cifra de 34 puntos de recarga para vehículos eléctricos distribuidos en los aparcamientos que gestiona de manera directa.



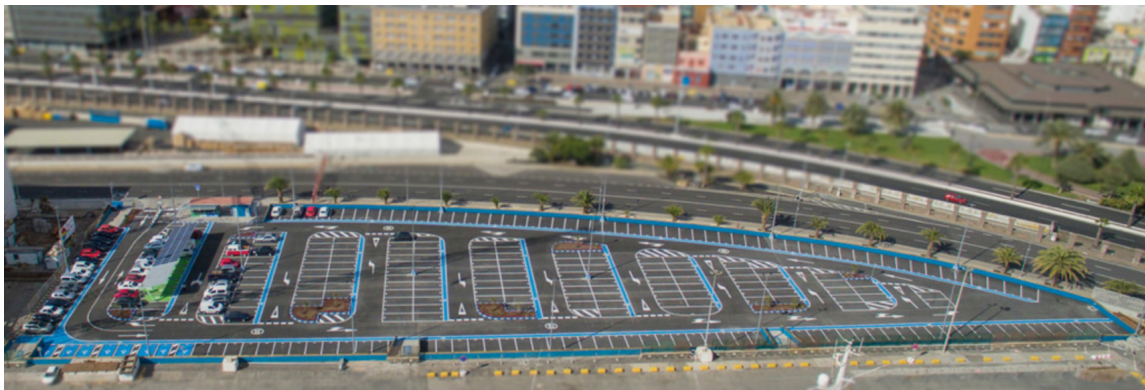


Área de Aparcamiento

El área de negocio de gestión de aparcamientos públicos, directa e indirectamente, constituye uno de los pilares de la sociedad y en la que en los últimos años hemos volcado los mayores esfuerzos de inversión, ampliando las plazas disponibles entre 2016 y 2020 en más de 845 plazas públicas de gestión directa. En la actualidad, un total de 2543 plazas, a las que debemos añadirse la inspección y control de aquellos aparcamientos en gestión indirecta y que suman 5790, lo que refleja la importancia de esta sociedad en la movilidad de Las Palmas de Gran Canaria y en dar respuesta a la demanda de residentes.

Sagulpa ha desarrollado, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Construcción del Aparcamiento Sanapú, con 237 plazas, 9 puntos de recarga y 8 plazas PMR
- Obras de reforma en el aparcamiento Don Benito, en cumplimiento de sentencia judicial.
- Obra de nueva construcción aparcamiento Metropól, incorporando además dos plantas fotovoltaicas con el objetivo de hacer autosuficiente el propio aparcamiento así como el edificio de oficinas municipales.
252 plazas, 5 pmr y 6 plazas para vehículos eléctricos.





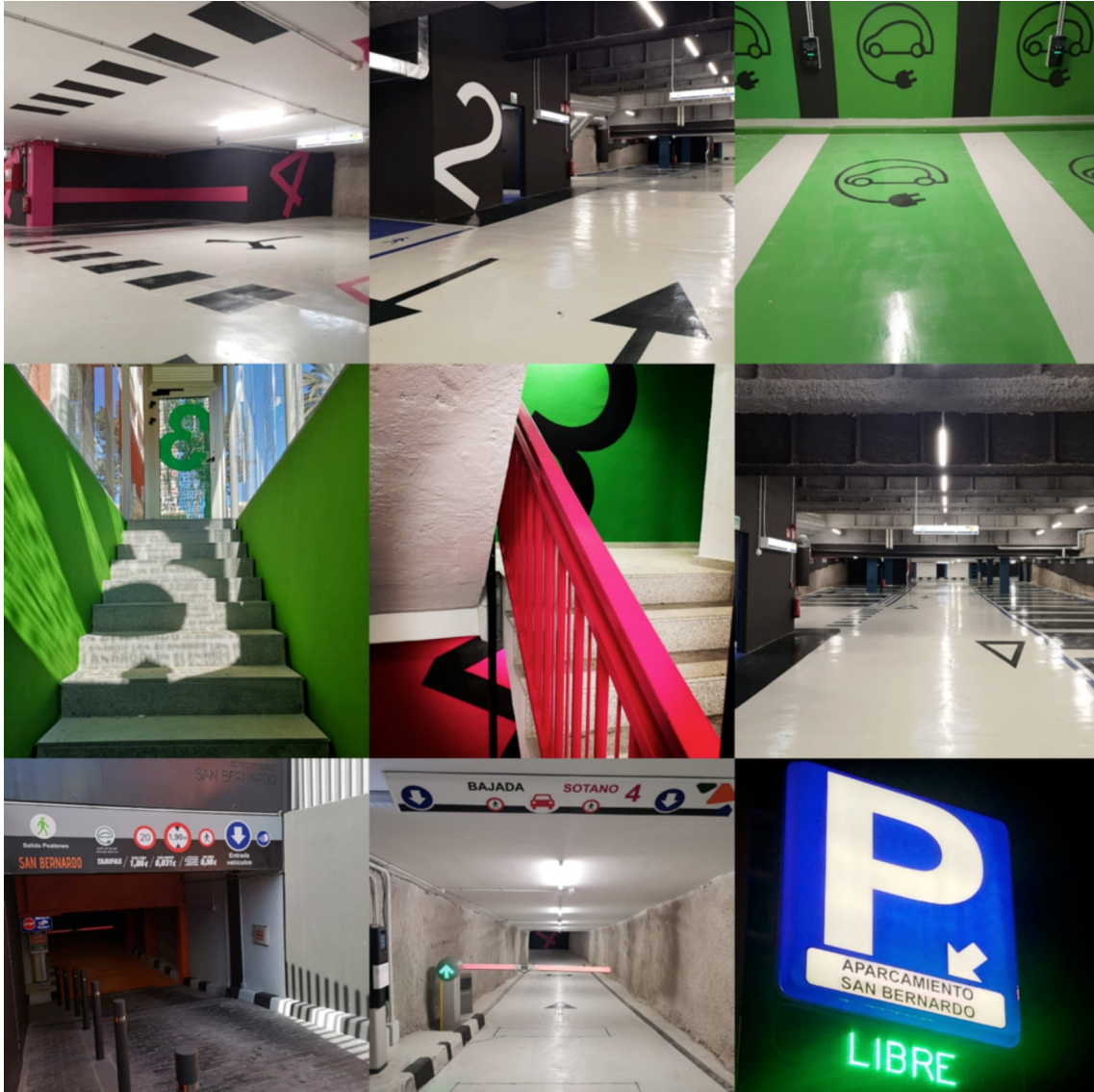
- Procedimiento judicial abierto por incumplimiento del concesionario del aparcamiento Carvajal, en la actualidad gestionado de forma directa por Sagulpa de manera provisional en ejecución de sentencia y pendiente resolución firme.

- **Obra de reforma integral del aparcamiento San Bernardo.**

Mención especial merece sin duda el proyecto llevado a cabo en esta infraestructura emblemática en el centro de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y en plena área comercial de Triana. La decisión de adscribir este y otros aparcamientos a Sagulpa, aceleró su proceso de reforma que culminó tras dos años de obras y superando los innumerables



problemas que el desarrollo de las obras iba descubriendo y que hicieron, por seguridad, la modificación de proyectos y que trajo consigo un retraso en el interior de la obra, no así en la urbanización que se adelantó a la fecha prevista y cuya mejora urbanística se incluyó en el proyecto del aparcamiento, así como el tramo de carril bici en 1º de mayo, y cuya inversión se aproximó al millón de euros del total.



Hasta el momento de realización de la presente Memoria, Sagulpa ha recuperado 1.500.000 euros de la inversión, y tiene pendiente de resolver en vía judicial o administrativa procedimientos con el Ministerio de Economía y Hacienda Catastro y el Servicio Municipal de Aguas que superan esa cifra, por lo que esperamos que el 50% de la inversión pueda recuperarse.

Sin duda, el resultado de la inversión en términos económicos es muy favorable, visto el estudio económico realizado, no sólo a los intereses de la sociedad municipal, sino del conjunto de la ciudadanía, puesto que la gestión directa implica la posibilidad de aplicar tarifas que, sin distorsionar el mercado, favorezcan a los usuarios.

Desde el 2016 Sagulpa ha implantado una importante **política de reducción de tarifas** en sus aparcamientos, que no han afectado a los ingresos y que contribuyen al beneficio de los usuarios y a evitar tráfico de agitación en busca de aparcamiento.

Hemos de indicar que se han firmado además acuerdos con la asociación de comerciantes de Triana con la que Sagulpa colabora en este periodo con la firma de convenio al efecto.

Igualmente, **se adjudican las plazas de abonado mediante sorteo público ante notario.**

DE LUNES A VIERNES
0,50 € LA HORA
DE 16:00 A 06:00 H.

FIN DE SEMANA Y FESTIVOS
0,50 € LA HORA
LAS 24 HORAS

www.sagulpa.com



Se recuperan para la ciudad 372 plazas de aparcamiento, incluyendo 9 puntos de recarga para vehículos eléctricos.

Área de Estacionamiento Regulado.

En la actualidad el área de estacionamiento regulado cuenta con 5.266 las plazas en zonas verde y azul. La nueva redistribución del espacio público en Las Palmas de Gran Canaria, han supuesto una que durante el ejercicio 2018 se hayan reducido las plazas reguladas en zona azul en 195 plazas y han aumentado las reguladas en zona verde en un 200 plazas.

En este periodo, Sagulpa ha presentado estrategias bianuales para la gestión de estacionamiento regulado, conforme al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Las Palmas de Gran Canaria, la segunda de ellas, pendiente de la normalización sanitaria.

De entre las diversas actividades desarrolladas en esta área durante este periodo, cabe señalar lo siguiente:

- Nueva ordenanza municipal que regula el estacionamiento regulado.

Sagulpa como ente instrumental, participa en la elaboración de la nueva ordenanza fiscal reguladora del estacionamiento regulado que desde el 1 de marzo de 2019 se viene aplicando. Entre las principales características de la nueva ordenanza se encuentra la reducción de las tasas tanto por carecer de tique como por sobrepasar el tiempo. Además se premia el pronto pago, esto es, que el usuario autoliquide de forma voluntaria la tasa, tanto a través del parquímetro como de la app. En este caso, si lo hace en las siguientes 24 horas, se le aplicará una reducción. Otro de los aspectos clave de mejora fue la tarifa plana para los autónomos y que los vehículos eléctricos queden exentos de pagar la zona regulada todo ello en una apuesta por incentivar la movilidad sostenible en la ciudad.

- Consolidación del aplicativo LPA-PARK.

El 18 de septiembre de 2013 se puso en marcha el aplicativo LPA-PARK, desarrollado por esta sociedad municipal, esta aplicación para teléfonos inteligentes es de las primeras de España y única en Canarias por sus características, y facilita obtener el tique del Estacionamiento Regulado sin necesidad de desplazarse hasta el parquímetro más cercano y sin necesidad de usar monedas o dinero en efectivo. El sistema aporta otros beneficios para el usuario como disponer de un registro de todos los pagos y recargas realizados; posibilidad de anulación de sanciones por impago de la tasa; pago exacto del tiempo utilizado y eliminación del papel de todo el proceso. De la misma forma, el usuario puede realizar recargas periódicas en la cuenta que haya configurado y sabe en todo momento

el saldo disponible. Respecto a los datos de éste servicio, hay que señalar que suponen el 24% de las operaciones realizadas en el día en el servicio de estacionamiento regulado, dicha situación da a entender la consolidación del sistema desde su puesta en marcha en el año 2013.

En relación a la gestión del servicio de estacionamiento regulado en la ciudad se han obtenido una serie de datos que señalamos a continuación:

- El número de parquímetros en servicio asciende a 271 de los cuales 173 se encuentran en zona azul y 98 en la zona verde, produciéndose la renovación vía concurso público hacia la instalación de parquímetros inteligentes que permitiesen la integración en todo el sistema y especialmente en la propia app Lpa Park
- El número de residentes en la zona verde asciende a 6.901 personas lo que supone un aumento respecto al ejercicio anterior del 6,7%.
- El número de vehículos eléctricos activos en el sistema asciende a 266 lo que supone una novedad con la puesta en marcha de la nueva ordenanza fiscal.
- El número de usuarios activos del aplicativo Lpa Park es de 78.043 usuarios de los que más un 30% realizan operaciones, suponiendo en la actualidad el casi un 30% del total de operaciones del sistema. Dicha situación ha producido un incremento en el uso del aplicativo sobre el total de operaciones. Hemos de significar que en septiembre del 2016 este % se ubicaba en el 15% con lo que podemos decir que se ha duplicado el uso de la misma. A ello ha contribuido las continuas mejoras en la usabilidad, las campañas de promoción y la renovación de la misma incorporando nuevas funcionalidades y posibilitando en un futuro la integración de mejoras continuas como así ha sido con la renovación de abonos en los aparcamientos gestionados directamente por la sociedad municipal.
- Las mejoras en LPAPARK, han sido constantes, desde mejoras de usabilidad y diseño en la app, suponen un intenso trabajo por todo el equipo.

La culminación de todo este trabajo se produce en enero de este año 2020. La nueva versión de LPA Park, ya disponible tanto para Android como para iOS, incorpora un nuevo mecanismo de autenticación del usuario a través del acceso biométrico. De este modo, a partir de ahora, el usuario puede configurar en su perfil de la app el acceso seguro a través de la huella dactilar o el reconocimiento facial.



También en cuanto a mecanismos de seguridad, esta nueva versión actualiza y mejora aspectos relacionados con el Reglamento de Protección de Datos.

Otra de las grandes novedades de esta nueva versión de la aplicación LPA Park es la información en tiempo real respecto al número de plazas libres en los distintos aparcamientos públicos gestionados por SAGULPA.

Asimismo, además de las habituales funcionalidades respecto a las plazas de estacionamiento regulado en la vía pública (zona azul y zona verde), la LPA Park también permite a partir de ahora pagar a través del código QR en todos los aparcamientos públicos gestionados por la empresa municipal.

La app LPA Park se ha consolidado como una de las aplicaciones más usadas a diario en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Y todo apunta a que la tendencia respecto al número de usuarios seguirá en alza: cada mes se registran alrededor de más de 1.700 nuevas personas en la app.

Actualmente, y en el mes de mayo se superó la barrera del 50% de los usuarios de la zona verde y del 28 % de los de zona azul obtienen su ticket a través de la LPA Park, fijándose la media en un 35,49% del total de operaciones del sistema.



Área de Gestión Directa de Grúas y Depósito

Históricamente se trata de un área compleja en la gestión, ya que su dependencia externa, en concreto del Ayuntamiento no posibilita una adecuada autonomía en la gestión, a lo que se le suma su carácter esencial en prestación de servicios públicos. La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la necesaria regularización en la prestación de este servicio, aspecto en lo que llevamos trabajando.

El ejercicio económico de 2019, ha supuesto el año veintiuno de actividad de esta área del servicio de control y custodia de los depósitos y la retirada de vehículos. El total de vehículos retirados por los diferentes conceptos durante el ejercicio 2019 ascendió a 4.761 vehículos, superior a la del ejercicio 2018 que ascendió a 4.564 vehículos, lo que supone una disminución del 4,32% sobre el año anterior.

SAGULPA ha continuado con la gestión directa del servicio de retirada de vehículos de la vía pública en Las Palmas de Gran Canaria y la custodia de vehículos por cesión del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, actividad que desarrolla desde el año 1998. Dicho servicio se realiza en la actualidad, de acuerdo a la encomienda de gestión del Ayuntamiento de fecha 14 de mayo de 2013, a la Ordenanza Municipal de Tráfico, la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de retirada y custodia de vehículos en los depósitos municipales. (Aprobada en B.O.P. 74 de 8 de junio de 2012).

El servicio central se ha seguido desarrollando en el depósito municipal de vehículos situado en la calle Juan Domínguez Pérez 22, que cuenta con una capacidad de 129 plazas, asimismo se mantiene arrendada una parcela en la zona del Lloret con una capacidad aproximada para 300 vehículos, que ha sido utilizada desde enero de 2019 como depósito provisional de vehículos a la espera de que desde el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria adecue las parcelas oportunas que puedan permitan el traslado de dicho depósito, aspecto del que se ha dado oportuno traslado.;

De entre las diversas actividades desarrolladas en el servicio de grúa y depósito municipal durante este periodo cabe señalar lo siguiente:

- Adecuación de la parcela del Lloret como depósito provisional de vehículos.

En enero de 2019 han terminado las obras de adecuación de la parcela arrendada en la zona del Lloret, para ser utilizada como depósito provisional de vehículos y cuya inversión bruta ascendió a **176.644,22 €**. Una vez terminada la adecuación se procedió al traslado de los vehículos que se encontraban en las parcelas arrendadas desde el año 2000 en El Rincón ya que el contrato de arrendamiento de estos solares finalizaba y por este motivo se ha tenido que buscar una alternativa que se ajuste a las necesidades de equipamiento y que además cumpla con el planeamiento vigente que autorice este uso.

- Contratación del servicio de retirada de vehículos en la vía pública de Las Palmas de G.C.

El 25 de abril de 2019 se convocó concurso público para la contratación del servicio de retirada, traslado y depósito de vehículos en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria y en colaboración con SAGULPA. Dicho concurso se licitó mediante procedimiento abierto y con la correspondiente publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante de la página web y en la plataforma de contratación del Estado. Una vez terminado el plazo de presentación de ofertas, se produjo la adjudicación del concurso el 9 de julio de 2019 a la empresa Grúas Gran Canaria Asistencia S.L.U.

- Notificación de vehículos en el depósito municipal.

Se viene realizando desde 2008 directamente la labor de notificación legal a los titulares de los vehículos retirados por la grúa, con la colaboración de la Policía Local, logrando reducir el número de vehículos que se almacenan en los depósitos municipales. A 31 de diciembre de 2019 el número de vehículos que se encontraban en los depósitos al final del ejercicio ascienden a 484 vehículos, lo que suponen una disminución respecto a la situación del año anterior de un 3,78%.

En cualquier caso, el margen de mejora, con la necesaria coordinación y regularización con todos los agentes implicados será uno de los retos de los próximos años.



SISTEMA DE USO COMPARTIDO DE BICICLETAS PÚBLICAS

De todos los proyectos y objetivos de sostenibilidad desarrollados en estos casi cuatro años este es, sin duda, uno de los más importantes y atractivos para el ciudadano y la ciudad.

Los antecedentes en la forma de gestión de este servicio y el propio sistema elegido no obtuvieron los resultados esperados y es en año 2015 cuando de manera provisional se adscribe el servicio de forma provisional a Sagulpa.

La organización se convierte en pionera, al instalar en todo el territorio español la primera bicicleta inteligente en Las Palmas de Gran Canaria la Sítycleta , como un sí positivo y decidido a favor de la movilidad sostenible.

Este sistema de bicicletas dispone de un ordenador de a bordo, que se mantiene en todo momento en conexión gracias a la larga duración de sus baterías y de su constante carga solar por las pequeñas placas de silicio que llevan incorporadas las bicicletas, captando luz solar para recargar sus baterías.

Igualmente, las estaciones para su depósito permanecen en constante comunicación por medio de un pequeño panel solar que suministra energía al receptor de señal. Mensualmente el ordenador de a bordo es recargado por mantenimiento preventivo, pero su durabilidad puede ser mayor debido a la recarga solar y el pedaleo de los usuarios en cada uso.

El objetivo de este servicio es proporcionar al usuario ocasional (o visitante turista), pero sobre todo al usuario local (habitante en Las Palmas), un medio de transporte sostenible con el que reduzca tanto su huella de carbono como sus tiempos de desplazamientos por la ciudad. Nuestro sistema permite al usuario realizar traslados de menos de 30 minutos a lo largo de la ciudad y en el caso más desfavorable, no caminar más de 400 metros hasta su destino o siguiente parada de Sítycleta (estaciones para las bicicletas). En la primera fase del proyecto se adquirieron 375 unidades de tracción mecánica.

El plan de movilidad ideado con este sistema inteligente permitirá en la segunda fase conectar el desnivel más importante de la ciudad gracias a una flota de bicicletas eléctricas, que permitirá al usuario desplazarse sin gran esfuerzo y de forma alternativa al automóvil,

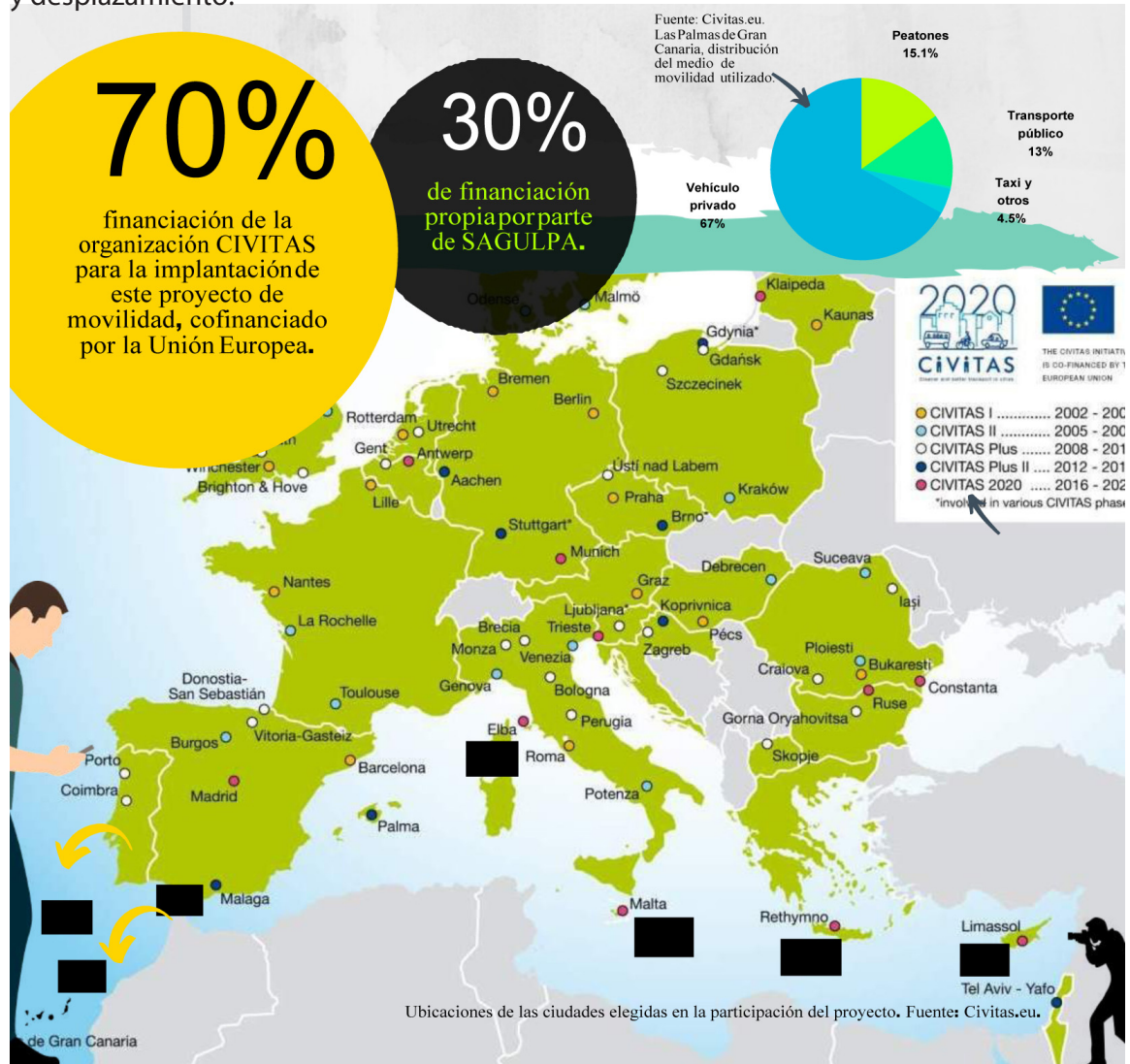
favoreciendo la descongestión del tráfico en las calles y la emisión de kilogramos de CO2 correspondiente por usuario. Para esta segunda etapa del proyecto de movilidad urbana por medio de bicicletas para los habitantes de la isla (en particular para los de la ciudad), contamos con 20 unidades eléctricas inicialmente, las cuales se prevén que sigan en aumento conforme el servicio siga creciendo por parte de los usuarios.

El fin último de este proyecto es incentivar y crear un hábito de desplazamiento más respetuoso con el entorno, así como una medida clave en el movimiento urbano, donde comúnmente el 70% de los desplazamientos se realizan en coche dentro de la ciudad para trayectos cortos.

Conseguir otro tipo de movilidad en ciudad es uno de los principales objetivos de SAGULPA y de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Gracias al programa de actuaciones previsto para la actualización de la red de carriles bici de la ciudad, Las Palmas de Gran Canaria se marca el reto de conseguir una movilidad más respetuosa dentro de la zona urbana.

En 2018 SAGULPA consigue representar a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, junto a otras cinco de características similares en un proyecto conjunto europeo denominado Civitas Destinations (2016-2020). Esta participación se hace fructífera con la implantación del nuevo servicio de bicicletas inteligentes. Las Palmas de Gran Canaria, junto a Funchal (Madeira, isla de Portugal), La Valeta (capital de la isla de Malta), Elba (isla al oeste de Italia), Limasol (2ª ciudad más extensa de la isla de Chipre) y Rethymno (3ª ciudad más importante de la isla de Creta, Grecia) participan en un proyecto de adaptación de sistemas coordinados de movilidad, aportando un sistema económico de uso compartido de medios de movilidad alternativos para los ciudadanos y los turistas que visitan las islas seleccionadas. El desarrollo del modelo de negocio tiene una garantía de viabilidad financiera que reduce los impactos duraderos de las medidas implantadas.

En el caso de Las Palmas de Gran Canaria, Civitas estimó en cuanto al modelo de transporte y desplazamiento:



El servicio de bicicletas públicas tiene mucho margen de crecimiento. La movilidad eléctrica para conectar la ciudad en su desnivel más importante ha sido iniciada, y este año se prevé la ampliación del sistema. Otro reto importante es el de integrar en la ciudad el desplazamiento para personas con movilidad reducida, (PMR) donde contamos con dos unidades de prueba que nos permitirán ver el comportamiento de su uso, la comodidad del usuario, la comodidad de su desplazamiento y la integración como medio de movilidad en ciudad.

Algunas cifras que dan a conocer mejor nuestro servicio:



375 smart bikes disponibles en nuestra flota



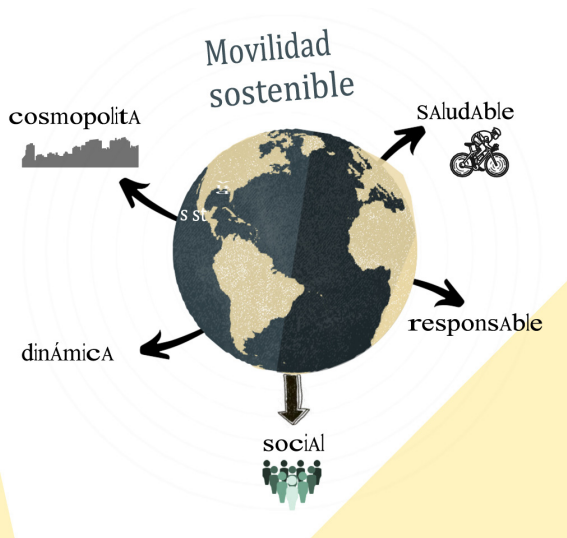
20 bicicletas eléctricas con garantía de autonomía en el uso



2 bicicletas para personas con movilidad reducida en fase de pruebas 40 estaciones para depósito tras uso



505 anclajes disponibles en la ciudad para depósito de las bicicletas



El diseño y ejecución de esta red unificada mejora, además de las condiciones para los usuarios de bicicletas, las condiciones del peatón.

Algunas cifras importantes

En abril de 2020 cumplimos dos años desde la inauguración del servicio de bicicleta inteligente. La valoración del servicio, en grandes rasgos, se presenta a continuación. La aceptación por parte de los usuarios y la posibilidad del cambio es real, con un gran margen de crecimiento y mejora. Desde SAGULPA, con el proyecto de conexionado de toda la ciudad por la red de carriles bicis, bicicletas normales y eléctricas, unido a otros proyectos de movilidad, queremos conseguir que la idea se establezca, madure y se instaure en la sociedad canaria, formando una seña de identidad de la ciudad, una ciudad inteligente y sostenible, caminando hacia el progreso y la innovación. En ese escenario desarrollamos un papel fundamental como sociedad pública, y el éxito de la apuesta no puede ser calificada nada más que como exitosa, los datos lo demuestran, incluso los económicos.

Inteligencia azul en las "Smart Cities", bicicletas, electromovilidad, generación eléctrica por medio de fuentes renovables, uso compartido de motocicletas eléctricas por medio de préstamos temporales en ciudad, comunicación e información a la ciudadanía, entre otros. Todo ello, consumado en un proyecto integrado computa la visión global de SAGULPA y su proyecto único al enlazar o integrar todas estas iniciativas.

Algunas cifras importantes y a destacar de este proyecto tan novedoso y que dan muestra del margen de crecimiento son:

Usuarios registrados: **42.779**

Usuarios activos: **19.119**

Usos totales: **424.773**

Duración media por uso: **23'30"**

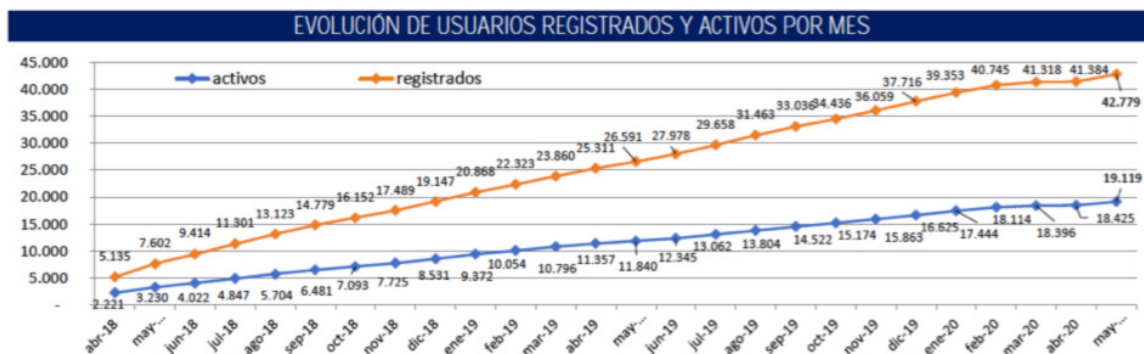
Horas totales de uso: **155.788**

Km. totales recorridos (15 Km/hora): **2.336.815**

Kg. de CO2 evitados: **392.585**

Media de usos por día récord sistema precovid 19: **1019**

Ratio de usos por bici: lunes a viernes: **2,0**

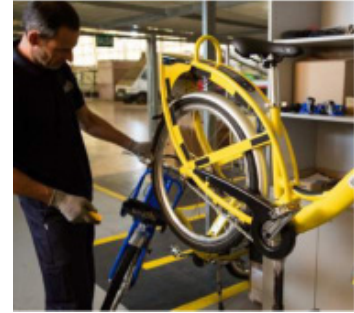


Desde una perspectiva económica, conscientes de que como todos los transportes públicos, y la bicicleta iba a ser menos, se trata de servicios deficitarios, por múltiples razones. No obstante, respecto a la comparativa con el anterior servicio bybike, este desde su arranque en 2015 generaba unas pérdidas superiores a los 325.000 euros, y que en año 2017 superaron los 414.000 euros. Sítycleta tras el año de arranque, el año 2019 cerró el ejercicio con unas pérdidas de entorno a los 380.000. Ambos sistemas no son comparables, pero sin duda, los datos demuestran que si bien hay margen de mejora, el sistema y la forma de gestión han sido los adecuados. Tan sólo resta, conseguir la partida presupuestaria y su reflejo en las cuentas que de reequilibrio del servicio.



Primera bicicleta inteligente instalada en España, donde el proveedor es uno de los mejores en su ámbito en Europa. Su sede se sitúa en la ciudad de Leipzig, Alemania. Nuestro diseño se identifica con los colores de la bandera de la isla de Gran Canaria.





REGISTRO / REGISTER

- Respalda en esta relación a través de nuestra app.
- Respalda el QR de nuestra marca y ve cómo funciona con el dispositivo de nuestros bicicletas en Las Palmas de Gran Canaria y todos los ciudades compatibles con las ciudades asociadas.
- Respalda desde nuestra app, terminal y kiosk.
- Respalda desde una hora de la terminal, via app, QR or www.sitycleter.com and ride in Las Palmas de Gran Canaria and all ciudades de la asociación.
- Respalda via app, terminal and kiosk.

ALQUILER / RENTAL

- Download the App de Sitycleter, or position "rentar" on the panel.
- Click on the QR code / tarjeta asociada (QR code or terminal) to register the terminal.
- Click on the instructions to follow the manual de usuario de la marca de la bicicleta.
- Download Sitycleter app or press "rentar" of the screen.
- Hold camera over QR code, waiting until the screen is opened and please register.
- Follow the instructions and click on the bike at the dock.

DEVOLUCIÓN / RETURN

- Respalda la bicicleta a través del panel o la terminal asociada.
- Presione "ok" para finalizar el préstamo y esperar al momento de confirmación del préstamo.
- Click on "ok" button to finish the process or via code de la bicicleta.
- Click on "ok" button to finish the process.

A TODOS LADOS CON LA SITICYCLETA WITH SITICYCLETA EVERYWHERE!

PRECIOS / PRICES

DIREC	RS 1000 SR
60.00 / 20 min	60.00 / 20 min
ABONO SEMANAL 150 / semana El primer día de uso de la bicicleta se paga. 60.00 / día de uso de la bicicleta, hasta 24 de uso. 60.00 / día de uso de la bicicleta, hasta 24 de uso. 60.00 / día de uso de la bicicleta, hasta 24 de uso.	WEEKLY MEMBERSHIP 60 / week First 20 minutes per rental free time of usage. 60.00 / hour (maximum of 24 hours per day of usage). 60.00 / hour (maximum of 24 hours per day of usage).
ABONO MENSUAL 600 / mes El primer día de uso de la bicicleta se paga. 60.00 / día de uso de la bicicleta, hasta 24 de uso. 60.00 / día de uso de la bicicleta, hasta 24 de uso. 60.00 / día de uso de la bicicleta, hasta 24 de uso.	MONTHLY MEMBERSHIP 600 / month First 20 minutes per rental free time of usage. 60.00 / hour (maximum of 24 hours per day of usage). 60.00 / hour (maximum of 24 hours per day of usage).
ABONO ANUAL 6000 / año El primer día de uso de la bicicleta se paga. 60.00 / día de uso de la bicicleta, hasta 24 de uso. 60.00 / día de uso de la bicicleta, hasta 24 de uso. 60.00 / día de uso de la bicicleta, hasta 24 de uso.	ANNUAL MEMBERSHIP 6000 / year First 20 minutes per rental free time of usage. 60.00 / hour (maximum of 24 hours per day of usage). 60.00 / hour (maximum of 24 hours per day of usage).









PROYECTOS DE EFICIENCIA Y GENERACIÓN ELÉCTRICA

Primera instalación fotovoltaica realizada por SAGULPA. En el aparcamiento de Sanapú se dispone de una planta fotovoltaica de 10kW, donde contamos con 9 puntos de recargas habilitados para los usuarios. La estación abastece a los puntos en las horas de sol, consiguiendo así recargar en horario diurno de forma sostenible.

Además, es la primera instalación fotovoltaica en Canarias de este tipo (autoconsumo público para vehículos eléctricos en un aparcamiento de rotación de forma gratuita).

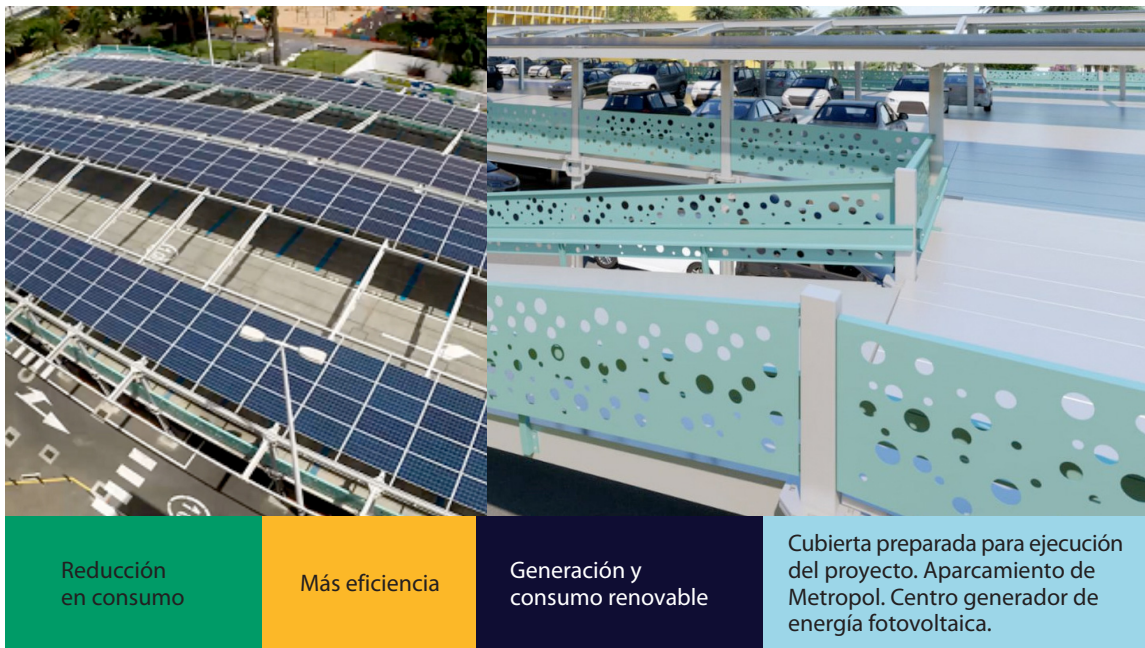
PROYECTOS DE EFICIENCIA Y GENERACIÓN ELÉCTRICA

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MEDIO DE PANELES FOTOVOLTAICOS

En el año 2017 se toma la iniciativa de proporcionar energía generada a través de paneles fotovoltaicos para autoconsumo. Inicialmente, se ejecuta una instalación fotovoltaica de 10 kW para suministro hacia los vehículos eléctricos estacionados dentro del aparcamiento de Sanapú, siendo ésta la primera para autoconsumo público gratuito en Canarias. Se ubica en el muelle de Sanapú.

Posteriormente, tras la aceptación por parte del usuario y del apoyo de la alta directiva, con el éxito de la primera instalación fotovoltaica, se decide ejecutar un proyecto único. En trámite de ejecución, se proyecta la primera instalación de autoconsumo energético para dos edificios distintos pero en relación directa desde un centro "generador", el aparcamiento de Metropól, situado junto a las oficinas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Su diseño es de gran envergadura y supone una apuesta decidida por la sostenibilidad.

Este proyecto de autoconsumo compartido está ideado para un total de 97,5 kW pico para el edificio de oficinas del Ayuntamiento y 45 kW destinados hacia el aparcamiento, donde se pretende abastecer el consumo de la instalación en luminaria y otros aparatos consumidores, así como suministro de energía para la recarga de los vehículos eléctricos. En el mismo aparcamiento generador, en el año 2018, se realiza una reforma importante para preparar la cubierta de la instalación en la fase final de ejecución del proyecto. Junto a la preparación de la cubierta, se instala luminaria tipo LED de bajo consumo, para ser más eficientes en la demanda energética anual. Anteriormente, en la primera instalación fotovoltaica instalada en Sanapú se instaló luminaria de la misma tipología.



Reducción
en consumo

Más eficiencia

Generación y
consumo renovable

Cubierta preparada para ejecución
del proyecto. Aparcamiento de
Metropol. Centro generador de
energía fotovoltaica.

Después de la instalación de la planta fotovoltaica de Sanapú en 2017, se estudió la posibilidad de seguir apostando por este tipo de tecnologías en favor del consumo sostenible y alternativo a los combustibles fósiles. En el mes de abril de 2019, se licitan dos proyectos para abastecer con energía fotovoltaica a dos edificios distintos, desde un mismo punto generador. Dicho centro generador pertenece a una instalación de SAGULPA, la cual es un edificio de aparcamientos de rotación (público), el cual se determinó que verterá para autoconsumo al edificio anexo al aparcamiento (el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria) y al propio aparcamiento (Metropol), con el fin de reducir de manera considerable los consumos de la red eléctrica.

Con la implantación de dichos módulos, se podría alcanzar una producción de renovables estimada cercana al 30 % de los kWh totales consumidos por el edificio de la alcaldía y en

teoría, aprovechando las horas de luz solar, cifras superiores al 40 % del consumo anual en kWh del aparcamiento. El ahorro en emisiones, de ser la generación energética la estimada, supondría un importante ahorro en la huella de carbono de la empresa y del edificio de administración pública anexo.

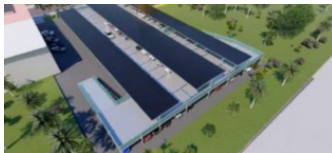
Con este proyecto conseguimos:

225.609 kWh en generación anual de renovables en el ayuntamiento cifra cercana al 30% del consumo anual del edificio

Consumo renovable por horas de sol en el aparcamiento: 12.085 kwh, cercano al 46 % del total estimado de consumo anual

117,5 toneladas estimadas ahorradas en emisiones de co2 en el ayuntamiento

37,54 toneladas estimadas en ahorro de emisiones de co2 por cantidad total generada en renovables generación total capaz de producir anualmente unos 71.892 kwh



OTROS TIPOS DE PROYECTOS Y COMUNICACIÓN

USO COMPARTIDO DE MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS

En febrero de 2019 se pone en marcha el primer proyecto en Canarias de uso compartido de motocicletas eléctricas para movilidad urbana.

SAGULPA, junto a una empresa privada, se organizan para dotar al ciudadano de la posibilidad de pagar por minutos haciendo uso de una moto ligera, 100% eléctrica, la cual se encontrará en distintos puntos de la ciudad para su uso y depósito.

Actualmente se han establecido seis puntos diferentes para hacer uso de estos vehículos, cubriendo largas distancias y ubicándose en lugares importantes de la ciudad.

En la ilustración de la esquina derecha inferior, se reflejan 5 de los 6 puntos habilitados para hacer uso de esta alternativa. El suministro de la batería (refiriéndonos a su autonomía) junto a la disponibilidad en los aparcamientos para hacer uso de ellas estará garantizado por el control del estado de las unidades disponibles en la ciudad y los puntos habilitados.

Con este medio, la movilidad urbana sigue añadiendo alternativas y propuestas para alcanzar una descongestión del tráfico de ciudad y una reducción de emisiones por usuario importante, sustituyendo el automóvil por un vehículo ligero y de consumo muy inferior, limitándose al energético en kWh que necesita la batería de cada motocicleta.



ECOMUNICACIÓN, COMPROMISO E INFORMACIÓN

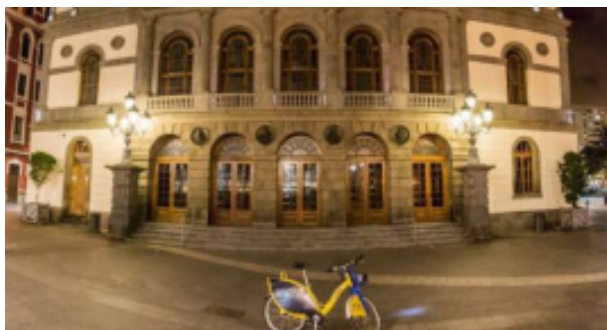
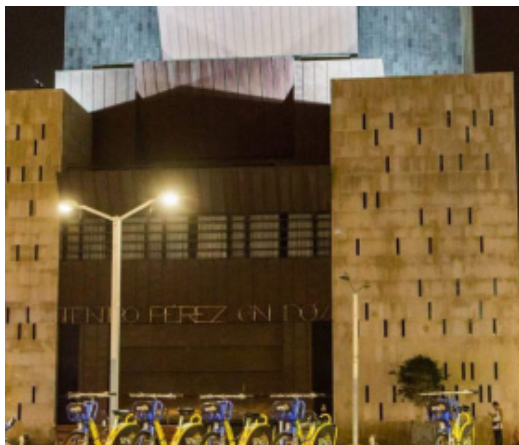
El uso y publicación en las redes sociales ayuda a mostrar nuestra actividad y servicios prestados, iniciativas y proyectos a ejecutar, además de reflejar información para concienciar a los ciudadanos en materia de movilidad.

Mensualmente, SAGULPA gestiona sus redes sociales en Instagram, Facebook y Twitter, manteniendo en contacto a los ciudadanos de la isla y la ciudad de Las Palmas de G.C., colaborando con la responsabilidad social y ambiental, tras la convocatoria de concurso público.

Apoyamos la movilidad en bicicleta, vehículo eléctrico y el transporte público. También colaboramos con la visibilidad de días especiales, haciendo mención en nuestras redes. Mostramos con transparencia a nuestros empleados en sus labores, nuestros servicios y nuestra ciudad. Transmitimos a nuestros empleados el interés por una movilidad mejor, además de una mayor conciencia con el medio ambiente y entorno que nos rodea. Por otro lado, SAGULPA quiere conseguir una reducción del uso de papel total, por lo que los medios digitales para usuarios, empleados y procedimientos o herramientas de trabajo se pretenden digitalizar en las próximas fechas.



COMUNICACIÓN, COMPROMISO E INFORMACIÓN



NORMAS PARA CICLISTAS



▶ En los pasos de peatones es obligado descender de la bici y cruzar a pie, excepto si existe un paso especial para ciclistas



▶ Aunque el casco para circular en ciudad no es obligatorio para mayores de 16 años, su uso es recomendable



▶ Nunca bebas alcohol si vas a montar en bici. Igual que para el resto de vehículos, puedes ser sometido a un control de alcoholemia



▶ Las bicis pueden llevar un pasajero, siempre que no supere los 7 años y utilice una silla homologada



▶ Es obligatorio que tu bici tenga timbre. ¡Te ayudará a evitar incidentes!



▶ Debes señalizar con la mano tus maniobras para girar a la derecha, a la izquierda, frenar o parar



El valor de la movilidad sostenible



1. Estimación de posibles resultados tras la aplicación del Plan MOVALT Vehículos 2017

2. Si reducimos en un 1% el uso de vehículos privados.

Datos: IDAE – Instituto para la Diversificación y ahorro de la Energía.